

435,328

Refª.: B. 385, DBE 11.271, Cas 3

Ini. CIA: BOBB

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION

Solicitante: ZAFIRA FRANCE; CHARLES MORANSAIS.

Domicilio: 5, rue des Deux-Ponts, LA BOISSE, Ain Francia.

Enunciado: CEPILLO PARA LIMPIEZA DE DISCOS FONOGRAFICOS.

El invento se refiere a un cepillo perfeccionado, particularmente bien adaptado para la limpieza de discos de registro fonográfico.

5 Se conocen ya cepillos constituidos por un trozo de tejido de terciopelo simplemente pegado en una placa adecuada, para permitir la limpieza de un disco fonográfico; los conjuntos de fibras formados en un tejido de esta naturaleza están particularmente bien adaptados para realizar un cepillado eficaz y para proteger los surcos de grabación
10 de este disco.

Sin embargo, en razón del modo de fijación, que se hace generalmente con utilización de un adhesivo, del trozo de terciopelo sobre la placa de un cepillo de este tipo, es prácticamente imposible humedecer suficientemente los
15 pelos del terciopelo para suprimir los efectos de atracción, notablemente fuertes, de las finas partículas de polvo, que producen dichos discos.

El invento se propone remediar estos inconvenientes.

20 Tiene por objeto un cepillo que incluye una placa con la cual están asociados ramilletes de fibras cuyas dimensiones están relacionadas con las dimensiones de los surcos de discos de registro fonográfico.

Según el invento, la placa incluye un depósito de
25 líquido y unos medios para llevar el líquido a dichos rami-

lletes de fibras a partir de dicho depósito.

Preferentemente, los ramilletes de fibras están constituidos por las fibras plásticas de una pieza de tejido de terciopelo sujeta en la placa y los medios de alimentación de las fibras con el líquido incluyen un elemento esponjoso y elástico que está aplicado sobre la parte posterior de dicha pieza de tejido.

Se entiende que, gracias a las propiedades capilares de este elemento esponjoso, el mismo puede constituir un depósito perfectamente adecuado para humidificar de manera estable pequeños ramilletes de fibras y que la elasticidad de este elemento permite tensar el trozo de tejido de manera perfectamente adecuada para realizar un cepillado eficaz de los flancos de surcos muy diminutos por medio de dichos ramilletes.

Por otra parte, este cepillo está constituido ventajosamente por elementos fabricados en serie, mediante moldeo de materia plástica adecuada, estando dichos elementos previstos para permitir una realización rápida de este cepillo mediante sencillas operaciones de acoplamiento.

Otras características y ventajas del invento podrán verse en la descripción que sigue conjuntamente con los dibujos adjuntos, los cuales, descripción y dibujos, se dan solamente a título de ejemplo, no limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 representa, en perspectiva, un cepillo según el invento;

La figura 2 representa, en sección transversal, el cepillo de la figura 1;

5 Las figuras 3 y 4 representan, parcialmente en despiece, a escala reducida, por encima y por debajo, un elemento del cepillo de la figura 1;

10 Las figuras 5 a 8 representan, en perspectiva y a escala reducida, otros elementos del cepillo de la figura 1.

En la figura 1, puede verse una placa 1 en la cual está sujeto un trozo de tejido de terciopelo 2 para constituir un cepillo de limpieza de discos fonográficos.

15 La placa 1 (figuras 2 y 3) presenta la forma general de una elipse de forma alargada con espesor relativamente fuerte. Cada flanco de esta placa incluye tres muescas transversales redondeadas 3, idénticas y simétricamente distribuidas con relación a los dos ejes de simetría de la elipse, estando las dimensiones de estas muescas proporcionadas a las de los dedos de una mano.

20 La cara superior de la placa 1 tiene en su parte central la forma de una cubeta 4, de forma alargada poco profunda y que puede ser cubierta por una pequeña placa 5 (figuras 3 y 5). Esta pequeña placa tiene la forma de un rombo de forma alargada incluido en el contorno de la cara superior

25

de la placa 1, y su parte central incluye un pivote 6 que penetra en un agujero 7 formado en la parte correspondiente de la cubeta 4 para permitir, gracias a un modo de fijación clásico por medio de una arandela 8, el montaje pivotante de la tapa 5 así constituida, en la placa 1.

En efecto, el fondo de la cubeta 4 está perforado por dos orificios alargados 9 que desembocan, lo mismo que el agujero central 7, en un alojamiento 10 de forma paralelepípedica, abierto en la cara inferior de la placa 1 (figura 4).

Se observará que la placa 1 y la pequeña placa 5 se realizan mediante inyección de materia plástica en moldes adecuados y por tanto se entiende que una cabeza de retención de la arandela 8 puede formarse aplastando en estado caliente la extremidad del pivote de materia plástica 6 después de introducir este último en el agujero 7 de la placa 1 y en el agujero de la arandela 8 (figura 5). Además, el perfil longitudinal de la pequeña placa 5 presenta un contorno que asegura una concavidad orientada hacia el pivote 6 lo que, teniendo en cuenta el espesor relativamente pequeño y la elasticidad natural de la materia plástica que constituye esta pequeña placa, asegura contactos con frotamiento relativamente fuerte de las dos puntas 5a de esta última sobre las partes extremas de la placa 1.

En estas condiciones, se entiende que una pequeña rotación de la tapa 5 permite que las puntas 5a se separen

de la placa 1 de modo que mediante pivotamiento libre de un cuarto de vuelta (flecha f , figura 1) las partes extremas de la cubeta 4 queden al descubierto.

5 Finalmente, ocho espárragos 11, distribuidos simétricamente con relación a los dos planos de simetría de la placa 1, se extienden perpendicularmente, hasta el fondo del alojamiento 10.

10 Por otra parte, en la figura 6 puede verse una virola 12 que presenta, en planta, una forma rectangular, y que incluye en uno de sus bordes un collarín externo 12a cuyas dimensiones permiten su acoplamiento a fricción en las caras laterales del alojamiento 10.

15 Además (figura 7), un elemento poroso y elástico 13, constituido por espuma de poliuretano y que tiene la forma de un paralelepípedo rectángulo cuya longitud "L" y ancho "l" son sensiblemente superiores a los de la virola 12, puede ser introducido, en estado comprimido, en esta virola 12.

20 Se indicará que el trozo de tejido de terciopelo 2 presenta la forma de un rectángulo cuyas dimensiones se adaptan a las dimensiones del elemento de espuma 13, de modo que este trozo de tejido 2 puede aplicarse sobre la parte del elemento 13 que sobresale de la virola 12, y los bordes de este trozo pueden replegarse sobre los flancos de esta virola en los cuales se sujetan por medio de una abrazadera 14
25 de forma rectangular.

Se indicará que la virola 12 y la abrazadera 14 se hacen ventajosamente mediante moldeo de una materia plástica relativamente flexible y que sus dimensiones se adaptan respectivamente para el montaje firme del trozo de tejido 2 en la virola y para el acoplamiento, prácticamente a presión, del conjunto así constituido en el alojamiento 10.

La descripción que antecede permite entender que los elementos descritos más arriba pueden fabricarse industrialmente en serie.

Además, es posible dotar rápidamente una placa 1 con cubeta 4 y alojamiento 10 de una tapa 5 y además dotar la virola 12 de un elemento esponjoso 13 y cubrir este conjunto con un trozo de terciopelo 2 por medio de la abrazadera 14.

A continuación es suficiente empujar dicha virola así guarnecida, en el alojamiento 10 de una placa 1 para realizar un cepillo poco costoso.

Se observará que durante esta operación de acoplamiento, los espárragos 11 empujan el elemento esponjoso 13 hacia el trozo de tejido 2, lo que asegura un buen contacto entre estos dos elementos. El depósito formado, debajo de la cubeta 4, en la parte superior de la virola 12 puede entonces llenarse a través de los orificios 9 con un líquido adecuado, en particular agua, para asegurar gracias a la naturaleza capilar del elemento 13 y del trozo de tejido 2, una buena humidificación de este último.

La espuma de poliuretano con células abiertas hace, en efecto, el papel de "elemento intermedio" el cual, debido a la retención natural de un líquido, regulariza el contenido de humedad de este tejido.

5 Además, se observará que, en los hilos de trama de la pieza 2, por una parte, y en los hilos de urdimbre de esta pieza, por otra parte, los haces de hilos del terciopelo forman ramilletes que se distribuyen respectivamente en líneas e hileras que tienden a tomar una configuración rectilínea
10 bajo el efecto del empuje del elemento 13 que está comprimido en su virola 12; esta tensión del terciopelo por un cojín elástico se adapta perfectamente a la limpieza de los diminutos surcos de los discos.

15 En resumen, la patente de introducción que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Cepillo para limpieza de discos fonográficos, constituido por una placa y un bloque de limpieza que incluye
20 un trozo de tejido de terciopelo y un elemento esponjoso y elástico aplicado sobre la parte posterior del trozo de tejido, estando el tejido mantenido a presión entre una virola y una abrazadera, estando dicho cepillo caracterizado por que la placa presenta un alojamiento en el cual se acopla
25 con frotamiento la virola equipada con el trozo de tejido y su abrazadera.

5

2.- Cepillo según la reivindicación 1, caracterizado porque la virola forma el depósito del cepillo destinado a recibir un líquido.

10

3.- Cepillo según las reivindicaciones 1 y 2, tomadas conjuntamente, caracterizado porque el fondo del alojamiento de la placa está dotado de espárragos perpendiculares a este fondo, que están destinados a empujar el elemento esponjoso y elástico hacia la parte posterior del trozo de terciopelo.

15

4.- Cepillo según las reivindicaciones 1 y 2, tomadas conjuntamente, en el cual la cara libre de la placa presenta una cubeta atravesada por lo menos por un agujero de comunicación con el depósito del cepillo, estando dicho cepillo caracterizado porque la placa está equipada de una tapa de cubeta montada de manera pivotante en un eje sujeto en la placa, pudiendo dicha tapa tomar dos posiciones en la primera de las cuales obtura la cubeta mientras que en la otra deja esta última al descubierto.

20

25



5 5.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Introducción que se
solicita: CEPILLO PARA LIMPIEZA DE DISCOS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de diez páginas
mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 5 de marzo de 1.975.

BERNARDU UNGRIA

p.p.



15

20

25

FIG.1

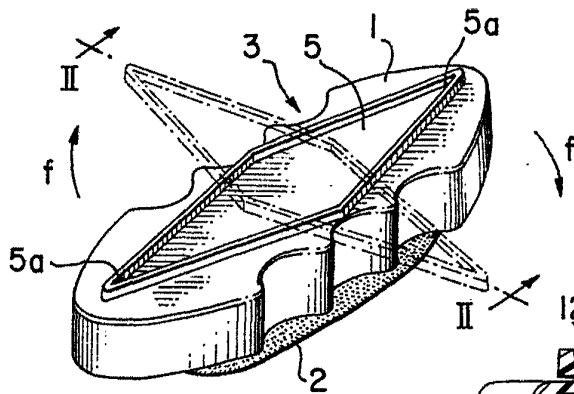


FIG.2

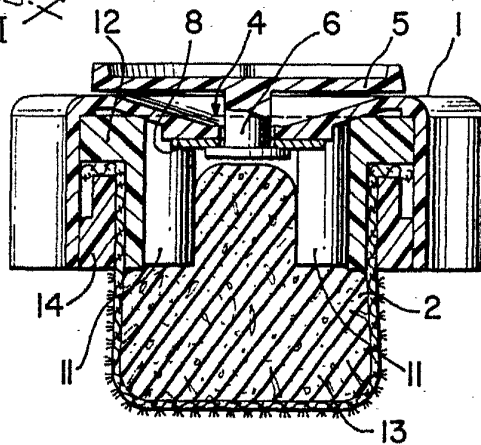


FIG.3

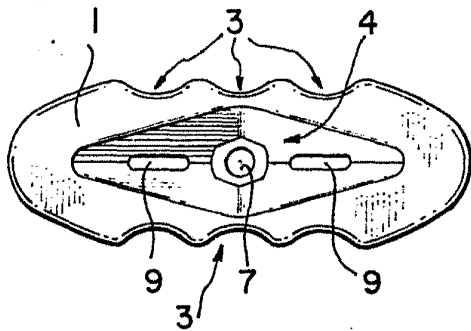


FIG.4

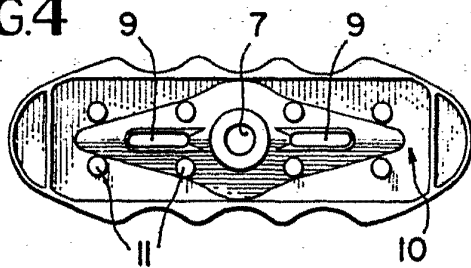


FIG.5

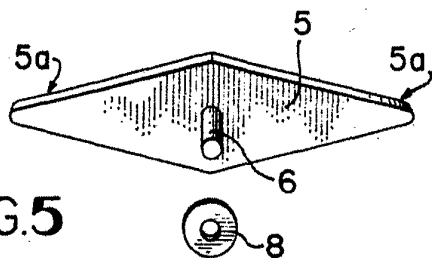


FIG.7

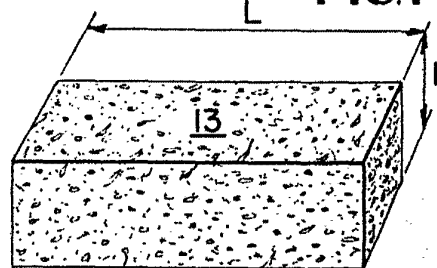


FIG.6

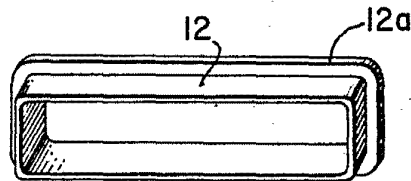
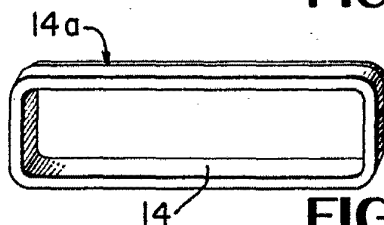


FIG.8



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 5 marzo 1.975
 BERNARDO UGOLA

P.P. 7/75